

RESOLUCIÓN INTERNA DNIT N° 1213

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL SR. NÉSTOR MANUEL VILLALBA GÓMEZ, FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS ADUANEROS Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO DE LA GERENCIA GENERAL DE ADUANAS, A PARTICIPAR EN EL TALLER CORREO, ADUANA, EAD Y SEGURIDAD – PLAN DE DESARROLLO REGIONAL UPU-UPAEP PARA AMÉRICA LATINA; EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL DECRETO N° 8360/2022

Asunción, **02 MAYO 2025**

VISTO: La Ley N° 7143/2023 «Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios»;
El Decreto N° 8360/2022 «Por el cual se establecen pautas restrictivas para los viajes al exterior del país en cumplimiento de misiones oficiales, comisiones de servicio de carácter oficial o participación en eventos internacionales»;
El Decreto N° 82/2023 «Por el cual se establece la vigencia de la Ley N° 7143/2023 “Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios” y las disposiciones transitorias para su efectiva implementación”»;
El Decreto N° 83/2023 «Por el cual se nombra al señor Óscar Alcides Orué Ortiz como Director Nacional de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios»; y,

CONSIDERANDO: Que el Poder Ejecutivo a través del Decreto N° 8360 de fecha 23 de noviembre de 2022, consideró que, con el fin de contribuir a la racionalización del gasto público, y a la organización eficiente del trabajo institucional, resulta justificable limitar los viajes al exterior en cumplimiento de misiones oficiales, comisiones de servicio de carácter oficial o participación en eventos internacionales, estableciendo pautas que orienten la programación de tales actividades.

Que los gastos relativos a la participación en misiones oficiales, comisiones de servicios en el exterior o eventos internacionales, deben corresponderse con el cumplimiento de los objetivos y funciones institucionales. Por consiguiente, los organismos dependientes del Poder Ejecutivo deben adoptar medidas para asegurar que la realización del viaje, así como la intervención de los funcionarios designados esté plenamente justificada.

Que el mencionado Decreto en el artículo 4°, literal a), dispone: «La máxima autoridad institucional, en cuanto a todos los viajes al exterior, deberá ceñirse al siguiente protocolo: a) Tendrá la responsabilidad de justificar, mediante resolución fundada, la pertinencia de la participación de los funcionarios designados, inclusive la suya, y la imposibilidad de participar adecuadamente de manera virtual».

Que, por Nota N° 0067 de fecha 10 de marzo de 2025 de la Secretaría General de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP) y la Oficina Internacional de la Unión Postal Universal (UPU), remite invitación para participar en el “Taller Correo Aduana, EDA y Seguridad”, a realizarse los días 06 al 08 de mayo del corriente año en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Que, el taller se desarrolla en el marco de las acciones del Plan de Desarrollo Regional UPU-UPAEP para América Latina y del Proyecto Regional UPU-UPAEP “Eficiencia Operativa y Desarrollo del Comercio Electrónico” (POCE 3) y tiene como objetivo promover el abordaje interinstitucional y sostenido de los asuntos estratégicos y operativos inherentes a la cadena logística postal.

Que conforme al numeral 15 del artículo 10 de la Ley N° 7143/2023, la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios cuenta con las atribuciones para fomentar el relacionamiento y la cooperación con organismos internacionales, en las áreas de su competencia; entre las cuales se halla el comercio exterior.



DGPAYFC-GGA

RESOLUCIÓN INTERNA DNIT N° 1213

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL SR. NÉSTOR MANUEL VILLALBA GÓMEZ, FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS ADUANEROS Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO DE LA GERENCIA GENERAL DE ADUANAS, A PARTICIPAR EN EL TALLER CORREO, ADUANA, EAD Y SEGURIDAD – PLAN DE DESARROLLO REGIONAL UPU-UPAEP PARA AMÉRICA LATINA; EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL DECRETO N° 8360/2022

CSO 07/05/2025

Que, en este contexto, esta Dirección Nacional considera justificada la realización del viaje para la participación del funcionario designado en el referido evento.

POR TANTO,

EL DIRECTOR NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

RESUELVE:

- Artículo 1°.** - Autorizar la participación del señor **Néstor Manuel Villalba Gómez** con **CIC N° 810.579**, en el Taller Correo Aduana, EDA y Seguridad " a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, los días 06 al 08 de mayo de 2025.
- Artículo 2°.** - Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



[Handwritten signature]
OSCAR ALCIDES ORUÉ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

DNIT N° 488

Asunción, **02 MAYO 2025**

Señores
GABINETE CIVIL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en virtud a lo dispuesto en el Decreto N° 8360/2022 que establece pautas relativas a los viajes al exterior del país, a fin de elevar a su conocimiento la invitación recibida por parte de la Secretaría General de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP) y la Oficina Internacional de la Unión Postal Universal (UPU), a fin de contar con la presencia del representante de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios para participar de la “Taller Correo Aduana, EDA y Seguridad” a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, durante los días 06 al 08 de mayo del corriente año.

Al respecto, y en consideración a dicho Decreto, se remite adjunto la Resolución Interna DNIT N° 1213 de fecha 02 MAYO 2025, «POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL SR. NÉSTOR MANUEL VILLALBA GÓMEZ, FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS ADUANEROS Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO DE LA GERENCIA GENERAL DE ADUANAS, A PARTICIPAR EN EL TALLER CORREO, ADUANA, EAD Y SEGURIDAD – PLAN DE DESARROLLO REGIONAL UPU-UPAEP PARA AMÉRICA LATINA», acompañado del Informe Ejecutivo del referido viaje.

Hago propicia esta oportunidad para saludarlos con mi más distinguida consideración.



OSCAR ALCIDES ORUÉ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

Al Gabinete Civil
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

FECHA: 29/04/2025 13:20:16



Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

**SECRETARIA-DIRECCION DE
PROCEDIMIENTOS ADUANEROS
COMPROBANTE DE EXPEDIENTE**


PAULINA MARICEL ORTIZ SOSA
Dpto. de Apoyo y Gestión
Coordinación de Gabinete
Gerencia General de Aduanas - DNIT

EXPEDIENTE: 25000062338F

FECHA: 29/04/2025 13:20:13

SOLICITANTE: 1390854 - SANTA CRUZ GOMEZ REINALDO JORGE

REFERENCIA: OTROS

REGISTRADO POR: ADBARRIOS


C.P. Adelina Barrios Sanabria
Directora General de Procesos Aduaneros
y Coordinación de Comercio
Gerencia General de Aduanas

SOLICITUD DE PASAJE Y/O VIÁTICO AL EXTERIOR DEL PAÍS

SOLICITUD DE PASAJE Y/O VIÁTICO AL EXTERIOR DGPAFC N°

86, 2025

FECHA DE SOLICITUD: 29/04/2025

MARCAR CON UNA X

Pasaje Aéreo

Viático

Refuerzo de Viático

FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE/S Y APELLIDO/S:	NESTOR MANUEL VILLALBA GOMEZ
C.I.C N°:	810.579
GERENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA GENERAL DE ADUANAS
DIRECCIÓN SOLICITANTE:	DIRECCION GENERAL DE PROCESOS ADUANEROS Y FACILITACION DEL COMERCIO
COORDINACIÓN /DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	COORDINACION DE GESTION Y FACILITACION DEL COMERCIO / DEPARTAMENTO DE VENTANILLA UNICA DEL IMPORTADOR
DATOS DEL VIAJE:	TALLER CORREO , ADUANA, EAD y SEGURIDAD - PLAN DE DESARROLLO REGIONAL UPU-UPAEP PARA AMERICA LATINA
PAIS/CIUDAD DE DESTINO:	Buenos Aires / Argentina
FECHA INICIO:	06/05/2025
FECHA TÉRMINO:	08/05/2025

MOTIVO (Breve descripción del objetivo del viaje)

ESTA DIRIGIDO A PERSONA TECNICO DE CADA AUDAN ENCARGADO DE COORDINAR LOS TEMAS OPERATIVOS PARA LA FACILITACION DEL TRATAMIENTO DE LOS ENVIOS POSTALES INTERNACIONALES CON EL CORREO. LOS PARTICIPANTES DEBERAN DE REALIZAR UNA ACTIVIDAD DE REPLICA PARA PODER COMPARTIR EL CONOCIMIENTO Y LAS MEJORES PRACTICAS CON EL PERSONAL ADUANERO PARTICIPANTE EN LA FACILITACION DE LA CARGA POSTAL

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS ADJUNTOS (Conforme a lo establecido en las normativas y procedimientos vigentes)

Se adjunta el expediente n° 25000053845X. Con la designación por parte del Director General de Procesos Aduaneros y Facilitación del Comercio, invitación oficial a la reunión, agenda del evento.

Lic. NESTOR VILLALBA GÓMEZ
Dpto. Ventanilla Única del Importador
D.G.P.A. y F.C. - Gerencia General de Aduanas
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

LUIS ALBERTO OJEDA
Coordinador Interino
de Gestión y Facilitación del Comercio
Dpto. de Gestión y Facilitación del Comercio
Gerencia General de Aduanas
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios



Abel Roldán Santa Cruz, Director
Dirección de Procesos Aduaneros
Firma y Sello
Res. DNIT N° 240/2024
Gerencia General de Aduanas

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COMISIONAMIENTO AL INTERIOR Y/O EXTERIOR DEL PAIS

FECHA DE SOLICITUD:	29/04/2025
GERENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA GENERAL DE ADUANAS
DIRECCIÓN SOLICITANTE:	DIRECCION GENERAL DE PROCESOS ADUANEROS Y FACILITACION DEL COMERCIO
COORDINACIÓN/DEPARTAMENTO/ADMINISTRACION:	COORDINACION DE GESTION Y FACILITACION DEL COMERCIO / DEPARTAMENTO DE VENTANILLA UNICA DEL IMPORTADOR
OBJETO:	Se solicita la asignación de comisión de servicio de funcionarios que prestan servicios en esta dependencia, conforme al siguiente detalle:

CIN	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	TIPO DE VINCULACION CON LA INSTITUCION	LUGAR DEL COMISIONAMIENTO (CIUDAD Y DEPARTAMENTO)	PERIODO DE COMISIONAMIENTO		Viático
					DESDE	HASTA	SI/NO
810.579	NESTOR MANUEL VILLALBA GOMEZ	JEFE DEPARTAMENTO INTERINO	FUNCIONARIO PERMANENTE	Buenos Aires / Argentina	06/05/2025	06/05/2025	SI

MOTIVO DEL COMISIONAMIENTO TALLER CORREO , ADUANA, EAD y SEGURIDAD - PLAN DE DESARROLLO REGIONAL UPU-UPAEP PARA AMERICA LATINA

Asimismo, se autoriza a la Unidad y/o Subunidad de Administración y Finanzas a imprimir los trámites administrativos de rigor para el cumplimiento de la comisión de servicio encomendada, así como al descuento compulsivo en caso que el funcionario no presente su rendición de viáticos, dentro de los quince (15) días posteriores a la finalización del periodo de comisionamiento.

Observación: se adjunta el formulario de solicitud de viáticos correspondiente a fin de remitir a la Dirección General de Talento Humano para proseguir con los trámites pertinentes.

Lic. NESTOR VILLALBA GÓMEZ
Jefe Interino - Dpto. Ventanilla Única del Importador
D.G.P.A. y F.C. - Gerencia General de Aduanas
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Abg. ALBERTO OJEDA
Coordinador Interno
Coordinación de Gestión y Facilitación del Comercio
D.G.P.A. y F.C. - Gerencia General de Aduanas
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Abg. Reinaldo Santa Cruz, Director
Dirección General de Procesos Aduaneros y Facilitación del Comercio
Firma y Sello
Gerencia General de Aduanas

V°B° GERENTE (*)
Firma y Sello
Francisco Olmedo Florentín
Gerente General de Aduanas
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

V°B° Director Nacional ()**
Firma y Sello
OSCAR ORUÉ O., Director Nacional
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Observaciones:
(*) En casos que el pedido corresponda a una Dirección dependiente de una Gerencia, debe autorizar el Gerente Pertinente.
(**) En casos que el pedido corresponda a una Gerencia y/o una dependencia de STAFF, debe autorizar el Director Nacional

1- Datos del Evento		
1	Denominación	TALLER CORREO , ADUANA, EAD y SEGURIDAD - PLAN DE DESARROLLO REGIONAL UPU-UPAEP PARA AMERICA LATINA
2	Organización	UPAEP – UNION POSTAL DE LAS AMERICAS, ESPAÑA Y PORTUGAL
3	Objeto	ESTA DIRIGIDO A PERSONA TECNICO DE CADA AUDAN ENCARGADO DE COORDINAR LOS TEMAS OPERATIVOS PARA LA FACILITACION DEL TRATAMIENTO DE LOS ENVIOS POSTALES INTERNACIONALES CON EL CORREO. LOS PARTICIPANTES DEBERAN DE REALIZAR UNA ACTIVIDAD DE REPLICA PARA PODER COMPARTIR EL CONOCIMIENTO Y LAS MEJORES PRACTICAS CON EL PERSONAL ADUANERO PARTICIPANTE EN LA FACILITACION DE LA CARGA POSTAL
4	Fecha de realización	06 AL 08 DE MAYO DE 2025.
5	Lugar (ciudad/país)	BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA.
6	Lugar de hospedaje	
2- Datos de la Persona Autorizada		
1	Nombres y Apellidos	NESTOR MANUEL VILLALBA GÓMEZ
2	Cédula de Identidad Civil N°	810.579
3	Cargo	JEFE INTERINO DE DEPARTAMENTO.
4	Entidad/ Dependencia donde presta servicios (Dirección/Departamento)	DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS / GERENCIA GENERAL DE ADUANAS / DIRECCION GENERAL DE PROCESOS ADUANEROS Y FACILITACION DEL COMERCIO/COORDINACION DE GESTION Y FACILITACION DEL COMERCIO/ DEPARTAMENTO DE VENTANILLA UNICA DEL IMPORTADOR.
3- Costos		
1	Fecha de salida y Fecha de retorno	06/05/2025 AL 08/05/2025
2	Costo de Pasaje	N/A
3	Costo de viático	N/A
4	Costo de refuerzo de viático	
5	Costo total del viaje	
4-Pertinencia		
1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante	ESTA DIRIGIDO A PERSONA TECNICO DE CADA AUDAN ENCARGADO DE COORDINAR LOS TEMAS OPERATIVOS PARA LA FACILITACION DEL TRATAMIENTO DE LOS ENVIOS POSTALES INTERNACIONALES CON EL CORREO. LOS PARTICIPANTES DEBERAN DE REALIZAR UNA ACTIVIDAD DE REPLICA PARA PODER COMPARTIR EL CONOCIMIENTO Y LAS MEJORES PRACTICAS CON EL PERSONAL ADUANERO PARTICIPANTE EN LA FACILITACION DE LA CARGA POSTAL
2	Carácter de la participación (p. ej.: expositor)	REPRESENTANTE DE LA GERENCIA GENERAL DE ADUANAS.
3	Resolución que autoriza el viaje	
5- Información Complementaria		
Adjuntar el programa de actividades del evento		

Dirección General de Procesos Aduaneros v Facilitación del Comercio

FOLIO N° 05
REF. CORRESPONDE AL EXPEDIENTE N° 2500053845X
PROVIDENCIA GGA N° 990/2025

Asunción, 14 de abril de 2025

En atención a la providencia GGA N° 990/2025, referente a Nota N° 0067 de la Secretaria General de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal, sobre invitación para participar del Taller de Correo Aduana, EAD y Seguridad; en ese sentido, se propone la designación del siguiente funcionario para participar del mencionado taller:

- **Néstor Manuel Villalba Gomez** con C.I. N° 810.579
Jefe Interino, Departamento de Ventanilla Única del Importador de la Coordinación de Gestión y Facilitación del Comercio
Correo institucional: nvillalba@dnit.gov.py

Con la designación que antecede, vuelva a conocimiento y consideración de la **Gerencia General de Aduanas**, a los efectos correspondientes. -

[Firma manuscrita]

Abg. y Lic. Cristian Cabrerá
A.B.
Dirección General de Procesos Aduaneros y Facilitación del Comercio
Gerencia General de Aduanas
Firma Autorizada Ord. Ser. N° 24/24



[Firma manuscrita]

Abg. Primaldo Santa Cruz, Director
Dirección General de Procesos Aduaneros y Facilitación del Comercio
Ras DNT N° 240/2024
Gerencia General de Aduanas

PROVIDENCIA GGA N° 910 /2025.

REFERENCIA: "CORRESPONDE A EXPEDIENTE GGA N° 25000053845X - NOTA N° 0067 DE LA UNION POSTAL DE LAS AMERICAS, ESPAÑA Y PORTUGAL POR LA CUAL REMITEN INVITACION AL TALLER DE CORREO ADUANA, EAD Y SEGURIDAD - BUENOS AIRES, 6 AL 8 DE MAYO DE 2025".

Asunción, 11 de abril de 2025.

A la **Dirección General de Procesos Aduaneros y Facilitación del Comercio**,
a fin de proponer la designación.

MGTR. FRANCISCO J. SÁNCHEZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADUANERA
ENCARGADO DE DESPACHO GGA - RES. INT. DNIT N° 1185/25



FECHA: 11/04/2025 14:09:19



DNIT
Dirección Nacional de
Ingresos Tributarios

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

**MESA DE ENTRADA GGA
COMPROBANTE DE EXPEDIENTE**

EXPEDIENTE: 25000053845X

FECHA: 11/04/2025 14:09:16

SOLICITANTE: 00 - UNION POSTAL DE LAS AMERICAS ESPAÑA Y
PORTUGAL

REFERENCIA: OTROS

REGISTRADO POR: COLGUIN

Carolina Olguín
Dpto. de Gestión Documental
Gerencia General de Aduanas

FECHA: 11/04/2025 14:09:19



DNIT
Dirección Nacional de
Ingresos Tributarios

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

**MESA DE ENTRADA GGA
COMPROBANTE DE EXPEDIENTE**

EXPEDIENTE: 25000053845X

FECHA: 11/04/2025 14:09:16

SOLICITANTE: 00 - UNION POSTAL DE LAS AMERICAS ESPAÑA Y
PORTUGAL

REFERENCIA: OTROS

REGISTRADO POR: COLGUIN



UNIÓN POSTAL
DE LAS AMÉRICAS,
ESPAÑA Y PORTUGAL



UNIÓN
POSTAL
UNIVERSAL

Nº

0067

Montevideo, 10 de marzo de 2025.

A las aduanas de los países y territorios miembros de la UPAEP pertenecientes a América Latina y al Caribe

Asunto: Invitación al Taller de Correo Aduana, EAD y Seguridad – Buenos Aires, 6 al 8 de mayo de 2025.

De nuestra especial consideración:

La Secretaría General de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP) y la Oficina Internacional de la Unión Postal Universal (UPU) con el valioso apoyo de Argentina, tienen el agrado de invitar a las aduanas a participar en el Taller Correo Aduana, EAD y Seguridad que tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires, Argentina del 6 al 8 de mayo de 2025, el cual contará con participación también de los operadores postales (correos) y estará seguido por la Reunión del Grupo Correo Aduana de la UPAEP que se realizará luego de finalizado el taller en la misma sede.

El taller se desarrolla en el marco de las acciones del Plan de Desarrollo Regional UPU-UPAEP para América Latina y del Proyecto regional UPU-UPAEP “Eficiencia operativa y desarrollo del comercio electrónico” (POCE 3) y tiene por objeto promover el abordaje interinstitucional y sostenido de los asuntos estratégicos y operativos inherentes a la cadena logística postal.

A su vez está dirigido al responsable técnico de cada aduana encargado de coordinar los temas operativos para la facilitación del tratamiento de los envíos postales internacionales con el correo, siendo imprescindible que se cumpla dicho perfil.

Se señala que, una vez transcurrido el taller, los participantes deberán realizar una actividad de réplica para poder compartir el conocimiento y las mejores prácticas con el personal aduanero participante en la facilitación de la carga postal. Todos los detalles del caso serán explicados durante el Taller.

Para acceder a la beca otorgada por UPU y UPAEP se requiere que las aduanas indiquen los datos del candidato a la beca acompañados de la hoja o perfil del manual de funciones que muestra las tareas asignadas y que esté sellado por el responsable de Recursos Humanos lo cual deberá ser

Secretaría General de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal
Cebollati 1470 - Montevideo, Uruguay
+598 2410 0070 – www.upaep.int – secretaria@upaep.int



Remitente <ibareiro@dnit.gov.py>
Destinatario Alberto Sebastian Salinas Martinez <alsalinas@dnit.gov.py>
Fecha 2025-04-11 13:01



Of. 0067 - Invitación Reunión Estratégica Correo-Aduana - Aduanas.pdf (~279 KB)

----- Mensaje Original -----

Asunto: Fwd: FW: Of. 0067 - Invitación al Taller de Correo Aduana, EAD y Seguridad
Fecha: 2025-04-11 12:16
De: Gabinete DNIT <gabinete@dnit.gov.py>
Destinatario: ibareiro@dnit.gov.py
Cc: Primitiva Zarate <pzarate@dnit.gov.py>, Roque Gonzalez <rogonzalez@dnit.gov.py>

Estimado Ivan:

Remito la invitación remitida por la Secretaria General de la UPAEP para la participación al Taller de Correo Aduana, EAD y Seguridad a realizarse del 06 al 08 de mayo del corriente, para conocimiento y fines pertinentes.

Atte.

Ana Fariña

----- Mensaje reenviado -----

Asunto: FW: Of. 0067 - Invitación al Taller de Correo Aduana, EAD y Seguridad
Fecha: Fri, 11 Apr 2025 14:27:22 +0000
De: UPAEP - Catalina Curbelo <catalina.curbelo@upaep.int>
Para: gabinete@dnit.gov.py, gabinete@dnit.gov.py

Estimados,

Me comunico con ustedes para consultar si un representante de la Aduana de Paraguay va a participar en el Taller de Referencia.

Debido a que el plazo para inscribirse ya se encuentra vencido, tendrían tiempo de inscribirse hasta el lunes que viene, 14 de abril, ya que es la fecha máxima en la que podremos coordinar los aspectos logísticos del viaje.

Quedo atenta a su respuesta y desde ya les agradezco la atención.

Saludos,



Catalina Curbelo
 Área de Gestión de Proyectos
 Secretaria General - UPAEP

T (+598) 2410 0070
 D Cebollati 1470 Piso 1, 11200 Montevideo, Uruguay
 W www.upaep.int

Sigue a UPAEP en [Twitter](#) | [Instagram](#) | [Linkedin](#) | [Facebook](#)

From: UPAEP - Jose Viscardi <Jose.Viscardi@upaep.int>
Sent: Tuesday, March 11, 2025 4:36 PM
To: dga-internacionales@arca.gob.ar; an-internacionales@aduana.gob.bo; srenjel@aduana.gob.bo; gortiz@aduana.cl; direcciongeneral@dian.gov.co; dir_aduanas@dian.gov.co; notif-diraduanas@hacienda.go.cr; montieltc@hacienda.go.cr; Consultarae@hacienda.go.cr; asesor1@aduana.gob.cu; ri1@aduana.gob.cu; ri2@aduana.gob.cu; soraya.pols-strick@minfin.cw; mgarcia@aduana.gob.ec; aollague@aduana.gob.ec; veronica.hernandez@aduana.gob.sv

fralix@aduanas.gob.hn; rrio3@aduanas.gob.hn; wapadilla@aduanas.gob.hn; dtercero@aduanas.gob.hn; direccionaah@aduanas.gob.hn; cristian_mendoza@anam.gob.mx; norma_castrejond@anam.gob.mx; ems@dga.gob.ni; meugeniamolina@dga.gob.ni; direccion.general@ana.gob.pa; sl.hernandez@ana.gob.pa; tayra.tam@ana.gob.pa; oorue@set.gov.py; gabinetednit@set.gov.py; bferreira@set.gov.py; lzayas@aduana.gov.py; jordonezt@sunat.gob.pe; cvillarruel@sunat.gob.pe; nzevallos@sunat.gob.pe; americaribe@sunat.gob.pe; e.rodriguez@aduanas.gob.do; e.palacios@aduanas.gob.do; g.polanco@aduanas.gob.do; sec.douane@gov.sr; charda.girwar@gov.sr; chardagirwar@hotmail.com; breeveldr@yahoo.com; jborgiani@aduanas.gub.uy; secdireccion@aduanas.gub.uy; ldighiero@aduanas.gub.uy; ndbermudez@seniat.gob.ve; gbonilla@seniat.gob.ve

Cc: AR - Jorge Horacio Menem <hmenem@arca.gob.ar>; AR - Juan Alberto Messina <juanmessina@afip.gob.ar>; AR - Martín Gastón Luján <mglujan@afip.gob.ar>; AR - Gisela Montenegro <gismontenegro@afip.gob.ar>; AR - Gladys Morando <gmorando@afip.gob.ar>; BO - Susana Ayala Catalán <sayala@aduana.gob.bo>; BO - Bertha Inda Alejo <binda@aduana.gob.bo>; BR - Carlos de Mesquita Campos Júnior <carlos.campos@rfb.gov.br>; CO - Danny Chamorro Benavides <dchamorro@bian.gov.co>; CO - Ana Gabriela Oliva Flores <agoliva@bian.gov.co>; CO - Ana Gabriela Oliva Flores <subdir_servicios_facilitacion_comercioexterior@bian.gov.co>; PE - Karina Ramírez Carranza <kramirez@sunat.gob.pe>; CR - María Auxiliadora Caracas Duarte <caracasdm@hacienda.go.cr>; CR - Harold Fuentes Gutiérrez <fuentesgh@hacienda.go.cr>; CL - Gabriela Landeros <glanderos@aduana.cl>; VE - Ulimer Domenica <uparedea@seniat.gob.ve>; VE - Adriana Katherine Urriola Rodríguez <aurriola@seniat.gob.ve>; VE - María Celeste Delgado Peña <mcdelgado@seniat.gob.ve>; GT - Beverly Patricia Pérez <bperezq@sat.gob.gt>; GT - Mario Josué García <mjgarcis@sat.gob.gt>; jruarez@sat.gob.gt; sibaleli@sat.gob.gt; svcontre@sat.gob.gt; gcondelyl@sat.gob.gt; NI - Verónica Jirón <vjiron@gda.gob.ni>

Subject: Of. 0067 - Invitación al Taller de Correo Aduana, EAD y Seguridad

Estimados/as buenas tardes,

Un cordial saludo desde la Secretaría General.

Tengo el gusto de remitir en adjunto el Oficio 0067 en referencia a:

Invitación al Taller de Correo Aduana, EAD y Seguridad - Buenos Aires, del 6 al 8 de mayo de 2025.

Agradezco su atención.

Atentamente,



José Viscardi

Asistente de Comunicaciones

Secretaría General - UPAEP

T (+598) 2410 0070

D Cebollati 1470 Piso 1, 11200 Montevideo, Uruguay

W www.upaep.int

La información contenida en este correo electrónico es confidencial y solo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo al remitente y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

Disclaimer: This e-mail message, including any attachments transmitted with it, may contain confidential and legally privileged information. This message is intended solely for the use of the individual or entity to whom it is addressed. If you are not intended recipient you should not read, copy, distribute, disclose or otherwise use this information. If you have received this message in error, please notify us immediately and delete it from your system.

De: Banco Itaú Paraguay S.A. <info@itau.com.py>

Fecha: 24/04/2025, 18:40

Para: "nvillalba@dnit.gov.py" <nvillalba@dnit.gov.py>

Comunicación de Transferencia de Fondos Recibida y adjunto copia del mensaje SWIFT

Estimado Cliente

Banco Itaú Paraguay S.A. cumple en informarle/s que ha recibido una transferencia de fondos del exterior a favor de su cuenta, **26014467NESTOR MANUEL VILLALBA GOMEZ** de acuerdo a los datos adjuntos :

Orden de Pago Efectuada por: **SECRETARIA GENERAL UPAE**

Código UETR : **Text Block**

Concepto de la Transacción: **VIATICOS ARRFBBVA 25075323**

Fecha de la Transacción: **24/04/25**

Referencia de la Operación: **OEC/ 586239**

Monto de la Transferencia: **US\$ 220.00**

COPIA DEL MENSAJE SWIFT DE LA TRANSFERENCIA DE FONDOS RECIBIDA DEL EXTERIOR

20:2025042300598676

23B:CRED

32A:250424USD220,

33B:USD220,

50K:/5017718 SECRETARIA GENERAL UPAE CEBOLLATI
1470 MONTEVIDEO URUGUAY

52A:BBVAUMMM

59:/026014467 NESTOR MANUEL VILLALBA GOMEZ AVDA
BRUNO GUGGIARI 1047

70:VIATICOS AR RFB BBVA 25075323

71A:SHA

71F:USD0,

Detalle de Gastos

Atentamente,

Abril 25, 2025

Este documento certifica su cobertura bajo el plan de viaje Simple VUMI Travel VIP. A continuación, encontrará los detalles de su cobertura:

Número de póliza: 7800130666
Plan: TRAVEL VIP AFFINITY
Opción: Viaje Simple

Integrantes:	Relación:	Número de pasaporte:	Fecha de nacimiento:
Nestor Manuel Villalba Gomez	Titular	A057152	Junio 17, 1974

Viaje(s):

Número de viaje	Fecha de inicio de viaje	Fecha de fin de viaje	Días asignados	No Médico	Cancelación de Viaje	Estado
2504059165	2025-05-05	2025-05-09	5	Si	No	Activo

Guarde una copia de este certificado para sus registros, ya que contiene información importante sobre su cobertura.



David A. Rendall
 President & CEO
 VUMI® GROUP, I.I.

Abril 25, 2025

Número de póliza: 7800130666

Estimado(a) **Nestor Manuel Villalba Gomez,**

Bienvenido a VUMI.

Gracias por elegirnos para proporcionarle cobertura de seguro de viaje. Valoramos la confianza que usted deposita en nuestra empresa, y le damos la bienvenida a nuestro gran grupo de clientes a quienes les hemos ofrecido nuestros servicios exclusivos VIP por más de 30 años.

Junto con esta carta de bienvenida, encontrará los siguientes documentos relacionados con su póliza Travel VIP:

- Certificado de Cobertura.
- Condiciones de Cobertura (contrato/póliza).
- Tarjeta de Identificación personalizada para usted y cada asegurado individual bajo esta póliza.

Tenemos un equipo de médicos altamente experimentados, profesionales de reclamos y representantes de servicio al cliente, disponibles para ayudarle las 24 horas del día, los 365 días del año. Si necesita información o ayuda adicional, puede ponerse en contacto con los números de teléfono que aparecen en su tarjeta de identificación .

Como parte de la familia VUMI, puede estar seguro de que usted y su familia recibirán asistencia durante sus viajes, en cualquier momento.

Atentamente,

A handwritten signature in cursive script that reads "David A. Rendall".

David A. Rendall
President & CEO
VUMI® GROUP, I.I.

VUMI ofrece cobertura mundial (incluyendo los países de la Zona Schengen) para gastos relacionados con enfermedades agudas o accidentes durante el(los) viaje(s) del asegurado al extranjero.

Cobertura Médica

Cobertura geográfica	Mundial (excluyendo el país de residencia del asegurado y los países que pueden estar excluidos para cumplir con los programas de sanciones internacionales)
Cobertura máxima por persona, hasta los 70 años	US\$5.000.000
Cobertura máxima por persona, a los 70 años y hasta los 80 años	US\$500.000
Edad límite para solicitar cobertura	Hasta 79 años de edad
Condiciones pre-existentes estándar (6 meses estables sin presentar síntomas y sin cambios en los medicamentos)	Hasta US\$500.000
Complicaciones de la maternidad, como se define en la póliza	Hasta US\$10.000 (hasta la semana 20 de embarazo para embarazos normales y hasta la semana 12 de embarazo para embarazos múltiples o cuando el embarazo es resultado de un tratamiento de fertilidad)
Enfermedades y lesiones graves o de emergencia	100% UCR
Tratamiento por médicos, enfermeras(os) y especialistas autorizado	100% UCR
Hospitalización (habitación semi-privada)	100% UCR
Honorarios de cirugía y anesthesiólogo	100% UCR
Medicamentos por prescripción durante una hospitalización	100% UCR
Tratamiento por fisioterapeutas	Hasta US\$2.500 por viaje
Equipo médico durable médicamente necesario	100% UCR
Tratamiento dental de emergencia para alivio inmediato de dolor	Hasta US\$500 por viaje
Transporte de emergencia por ambulancia aérea	100% UCR

Transporte de emergencia por ambulancia terrestre	100% UCR
Transporte de equipaje después de una evacuación médica del asegurado	Hasta US\$500
Repatriación de un pariente convocado o compañero de viaje después de una evacuación médica o la muerte del asegurado	100% UCR, máx. un (1) pariente convocado o compañero de viaje
Repatriación o cremación de restos mortales	100% UCR
Transporte de equipaje después de la muerte del asegurado	Hasta US\$500
Alojamiento después de una enfermedad grave, lesión o accidente serio	Hasta US\$300 por día, máx. US\$6.000 por evento cubierto
Visita compasiva de emergencia a un asegurado	100% UCR, máx. un (1) pariente convocado o compañero de viaje
Repatriación compasiva de emergencia de un asegurado	100% UCR
Viaje de regreso después de una evacuación médica o repatriación	100% UCR
Evacuación no médica	100% UCR
Asistencia psicológica por atraco y/o asalto	Hasta US\$250 por incidente
Asistencia psicológica por otras crisis o experiencias traumáticas	Hasta US\$250 por incidente
Actividades y deportes no profesionales (no motorizados)	Hasta US\$500.000
Actividades y deportes no profesionales (motorizados)	Hasta US\$100.000

Beneficios no médicos adicionales (Anexo)

(Los beneficios a continuación solo están disponibles si el asegurado eligió adquirir el anexo adicional durante el proceso de solicitud)

Accidente personal, discapacidad y muerte	Hasta US\$100.000 por año póliza (plan de viaje anual) o por contrato (plan de viaje simple)
Pérdida o robo de efectos personales	Hasta US\$2.000
Retraso de equipaje	Hasta US\$500
Retraso de viaje	Hasta US\$100 por día, máx. US\$500
Pérdida de conexión de vuelo	Hasta US\$1.000
Remuneración diaria por hospitalización (cuando el asegurado es hospitalizado por un mínimo de 48 horas)	US\$50 por período de 24 horas, máx. US\$2.000 por contrato
Responsabilidad personal (daños corporales)	Hasta US\$100,000 por viaje
Responsabilidad personal (daño a la propiedad)	Hasta US\$100,000 por viaje
Asistencia legal y garantías	Hasta US\$10,000 por viaje

Cancelación de viaje (Anexo)

(Los beneficios a continuación solo están disponibles si el asegurado eligió adquirir el anexo adicional durante el proceso de solicitud)

Plan de Viaje Simple	Hasta US\$2,500
----------------------	-----------------

Si tiene alguna pregunta o necesita información adicional, póngase en contacto con nosotros.

Asegurado: NESTOR MANUEL VILLALBA GOMEZ

Póliza: 7800130666

Plan / Opción: TRAVEL VIP AFFINITY - Viaje Simple

COBERTURA EX-GRATIA PARA COVID-19

COBERTURA PARA EL TRATAMIENTO DE INFECCIÓN POR COVID-19 Y SUS VARIANTES

VUMI® Travel VIP provee cobertura ex-gratia para servicios relacionados con el tratamiento, medicamentos u hospitalización que resulten por haber contraído una infección viral de COVID-19 o SARS-CoV-2; y/o cualquier mutación o variante de SARS-CoV-2, siempre que dichos servicios y procedimientos, incluyendo las pruebas, hayan sido prescritos por un profesional médico y aprobados por la Compañía luego de cumplir con los requisitos detallados más adelante. Las pruebas para detectar COVID-19 serán cubiertas únicamente cuando sea médicamente necesario, hayan sido prescritas por un médico y suministradas en un centro asistencial como parte del protocolo para el tratamiento de COVID-19. Cualquier otro motivo queda automáticamente excluido.

(Esta cobertura exonera temporalmente la exclusión en la Póliza relacionada con cobertura de epidemias o pandemias, pero está sujeta a todos los términos y condiciones de la Póliza. La cobertura de la infección está limitada a lo previsto en esta Enmienda a la Póliza de viajes. Beneficios adicionales para otras condiciones o eventos no aplican para esta cobertura extraordinaria.)

Esta cobertura ex-gratia está disponible en todos nuestros planes Travel VIP, si el Asegurado viaja a un país clasificado como Categoría 3 o inferior por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos de América (CDC, por sus siglas en inglés) por lo menos veinticuatro (24) horas antes de la fecha de salida del Asegurado desde su País de Residencia. La cobertura está disponible en países clasificados como Categoría 4 (riesgo muy alto de infección) solo para Asegurados que estén "al día" con sus vacunas contra el COVID-19, según los parámetros de los CDC, sin Condiciones Preexistentes que podrían aumentar las probabilidades de complicaciones y sujeta a prueba del estatus de vacunación previa, al presentar una reclamación.

- **Planes de viaje anual:** Cobertura máxima de doscientos cincuenta mil dólares (US\$250,000).
- **Planes de viaje simple (grupos):** Cobertura máxima de doscientos cincuenta mil dólares (US\$250,000).
- **Planes de viaje simple (individual):** Cobertura máxima de doscientos cincuenta mil dólares (US\$250,000) después de un período de espera de cinco (5) días a partir de la fecha de salida del Asegurado de su País de Residencia. El Período de Espera puede ser exonerado si el seguro es comprado al menos dos (2) semanas antes de la fecha de salida y los viajeros están "al día" con sus vacunas contra el COVID-19.

EXCLUSIONES DE COBERTURA

- Todos los servicios médicos relacionados a una infección por el virus COVID-19 o SARS-CoV-2 y cualquier mutación o variante de SARS-CoV-2 mientras viaja a un país clasificado por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) como Categoría 4 – **NO VIAJAR**, quedan excluidos de cualquier cobertura bajo esta Póliza y la cobertura ex-gratia, a menos que los viajeros estén "al día" con sus vacunas contra el COVID-19, según los CDC, y no tengan Condiciones Preexistentes que podrían aumentar las probabilidades de complicaciones incluyendo, pero no limitado a: tumor sólido metastásico, antecedentes de infarto de miocardio, enfermedad cerebrovascular, insuficiencia cardíaca congestiva, hemiplejía, cualquier neoplasia maligna, demencia, diabetes, enfermedad pulmonar crónica e hiperlipidemia.
- Costos relacionados con pruebas de COVID-19 para obtener visas, o para cumplir con pruebas obligatorias o recomendadas antes de viajar, al llegar o durante el viaje, o pruebas necesarias para el regreso del Asegurado a su País de Residencia o cualquier otro motivo que no sea descrito en este documento.
- Gastos de alojamiento si el Asegurado debe hacer cuarentena antes de viajar, al llegar o durante el viaje, incluyendo cualquier cuarentena requerida debido a un resultado positivo a la prueba de COVID-19.
- Repatriación voluntaria o vuelos humanitarios coordinados por el gobierno u otros.

EVACUACION MEDICA Y REPATRIACION

La evacuación y repatriación médica de pacientes con COVID-19 se llevará a cabo bajo el cumplimiento en su totalidad de las condiciones de la Póliza estándar, incluyendo el requisito de que VUMI® Travel VIP apruebe la necesidad de trasladar al paciente Asegurado. Cualquier evacuación médica de un paciente con COVID-19 puede estar sujeta a restricciones locales y disponibilidad.

REQUISITOS

- El Asegurado solo podrá viajar a un destino calificado como Categoría 1 a 3 por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de los Estados Unidos, o un destino Categoría 4 cuando esté "al día" con sus vacunas contra el COVID-19, según los CDC. El aviso debe ser emitido por los CDC veinticuatro (24) horas antes de la salida.
- El Asegurado solo debe viajar a un destino donde las autoridades públicas locales acepten su entrada y estadía.
- La Póliza ha sido adquirida antes de salir del País de Residencia permanente.
- El Asegurado debe documentar y cumplir con los requisitos al someter un reclamo de beneficios (fotografías, capturas de pantalla que incluyan la fecha y hora de los sitios web correspondientes, prueba del estatus de vacunación previa al presentar un reclamo por servicios en países clasificados como Categoría 4, etc.)
- Todo tratamiento médico relacionado a COVID-19 debe ser aprobado con antelación por la Compañía.

Aviso Importante

Se recomienda a los solicitantes y Asegurados actuales que consulten el sitio web de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de los Estados Unidos y el sitio web de VUMI® para obtener actualizaciones sobre las clasificaciones de países y posibles cambios de cobertura antes de reservar su viaje para verificar que su destino se encuentre dentro de los países calificados para cobertura.



Scan with your phone for more information about the policy.



Número de póliza: 7800130666
TRAVEL VIP AFFINITY - Viaje Simple
Nestor Manuel Villalba Gomez
Periodo de cobertura: 05/05/2025 - 05/09/2025

NOTIFICATIONS:

Emergencies: Within 48 hours

Underwritten by VUMI Group. Claims & reimbursement services provided by Opti Health Solutions.

For 24-hour emergency services, non-medical assistance, eligibility, cancellation, general assistance, notifications, claims and medical pre-authorization:



Email: emergencytravel@vumigroup.com
Main phone number: +1 416 744 3870 or +1 888 809 3493
Toll free: +1 866 902 4208
Local phone number: +0004054015

For additional toll-free numbers and information where to file a claim, please scan the QR code on the front side of the card.



Agenda Taller UPU – UPAEP sobre Correo Aduana, IEA y Seguridad

Buenos Aires, Argentina – 6 al 8 de mayo de 2025

Versión 23/4/25

Hora	Programa	Responsable
DÍA 1 – MARTES 6 DE MAYO		
8:30–8:45	Registro de participantes	
8:45–9:45	Ceremonia de bienvenida y de apertura.	Sr. Camilo Baldini, Director General Ejecutivo y Presidente, Correo Argentino
		Sr. Javier García Gerente del Programa de Facilitación de Aduanas y Estándares, Unión Postal Universal (UPU)
		Sr. Franklin Castro, Secretario General, Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP)
9:45–10:00	Foto grupal y pausa para tomar café o té	
10:00–12:40	Orientación general del evento. Agenda: Breve descripción de los objetivos y dinámica del cronograma del taller.	Sr. Daniel Soler Experto Regional para América Latina - UPU
	Sesión 1: Fomentar una mayor cooperación entre las aduanas y los correos a nivel nacional en un mundo de comercio electrónico	
	Versión 2024 de la Guía Aduanera Postal conjunta OMA-UPU.	Sr. Javier García Gerente del Programa de Facilitación de Aduanas y Estándares de la UPU.
	Relevancia del establecimiento de Comités de Contacto nacionales Correo Aduana.	
	Situación regional de los Comités de Contacto Correo-Aduana luego de la reunión estratégica de Aruba.	Sra. Gabriela Oliva, Copresidencia del Grupo Correo Aduana de la UPAEP.
	Experiencia de un país de la región en la formalización y funcionamiento de su comité de contacto correo aduana.	Sr. Rodolfo Casajús, Director General Operativo, Correo Argentino
	El caso del equipo de trabajo permanente de coordinación correo aduana.	Sr. Carlos Lontra, Analista de Correos de Brasil
	El camino chileno hacia la interconectividad de los sistemas del correo y de la aduana. ¿Cómo lo estamos haciendo?	Sr. Alejandro Palma, Jefe de Relaciones Internacionales, Correos de Chile
RILO de la OMA sobre la cooperación entre las aduanas postales.	OMA RILO (TBC)	
12:40–13:30	Pausa para el almuerzo	
13:30–15:00	Sesión 2: Últimas novedades en Información Electrónica Anticipada (IEA)	
	Experiencia de Estados Unidos con IEA como elemento crítico para la seguridad – Progreso de la región.	Claire Pérez, Directora de Asuntos Internacionales y Acuerdos Bilaterales, Servicio Postal de Estados Unidos (USPS)
	Directrices conjuntas OMA-UPU sobre el intercambio de IEA (EAD) y la calidad de los datos (Proyecto 2025)	Sra. Mina Nakamura Experta, Programa de Facilitación de Aduanas, UPU

	Reglamentos emergentes IEA de la UPU y PLACI (información previa a la carga)	
	Intercambios ITMREF-REFRSP <ul style="list-style-type: none"> • Pilotaje de la solución de prueba de concepto del IEA de tránsito Acuerdos de puesta en común de datos (incluido el MDSA de la UPU),	Sr. Javier García Gerente del Programa de Facilitación de Aduanas y Estándares, UPU
15:00 – 15:15	<i>Pausa para tomar café o té</i>	
	Sesión 3: Sistemas informáticos e interfaces Correo-Aduana	
15:15 – 16:45	Informes Big Data ITMATT de la UPU Sistemas de información y seguimiento (Sistema Integrado de Informes de Calidad (SIIQ))	Sra. Mina Nakamura Experta, Programa de Facilitación de Aduanas, UPU
	Publicaciones, herramientas e instrumentos aduaneros de la UPU. Compendios de aduanas y EAD, Lista de países EAD obligatorios. Lista de artículos prohibidos y restringidos, herramienta de búsqueda de prohibiciones.	Sr. Javier García Gerente del Programa de Facilitación de Aduanas y Estándares, UPU
16:45 – 17:00	Conclusiones y cierre del día	Sra. Mina Nakamura Experta, Programa de Facilitación de Aduanas, UPU
19:30	<i>Cena de bienvenida ofrecida por Correo Argentino</i>	

DIA 2 – MIÉRCOLES 7 DE MAYO

8:00 – 8:10	Resumen e introducción	Sra. Fernanda Pérez, Jefa de Proyectos, UPAEP
	Sesión 4: Infraestructura de sistemas informáticos y seguridad digital	
8:10 – 9:45	Seguridad digital y protección de datos en los servicios postales.	Sr. Tracy Hackshaw .POST, UPU (presentación remota)
	IPS, instalación de CDS y cuestiones de usabilidad. IPS (IEA Check), CDS y la aplicación móvil IEA.	Sr. Stephane Herrmann, Gerente de Cuentas Técnico para Productos y Servicios de Correo, Centro de Tecnología Postal – UPU
9:45 – 10:00	<i>Pausa para tomar café o té</i>	
	Sesión 5: Herramientas tecnológicas para hacer frente a las mercancías peligrosas y a los medicamentos en la cadena de suministro postal	
10:00 a 12:30	Herramientas tecnológicas de la JIFE: Una visión general de las herramientas de inteligencia de código abierto (OSINT).	Sr. Matthew Nice, Director de Proyecto GRIDS - JIFE
	Herramienta de búsqueda de mercancías peligrosas de la UPU.	Sr. Stephane Herrmann, Gerente de Cuentas, Técnico para Productos y Servicios de Correo, Centro de Tecnología Postal, UPU
12:30 – 13:30	<i>Pausa para el almuerzo</i>	
	Sesión 6: Plataforma de la JIFE para explorar y mitigar el riesgo de los nuevos opioides	
13:30 – 16:00	Aplicación del programa de la JIFE, SNOOP (Scanning of Novel Opioids on Online Platforms)	Sr. Matthew Nice, Director de Proyecto GRIDS - JIFE
	Sesión 7: Panel de seguridad de las instalaciones	
	Medidas de seguridad en los centros de clasificación y distribución.	Sr Pablo Sagastume, PMO USTF, UPU
	Sesión 8: Actividad grupal y preguntas	

	<i>Conclusiones y cierre de la jornada</i>	Sr. Javier García, Gerente del Programa Facilitación de Aduanas y Estándares, UPU
16:00–16:15	<i>Pausa para tomar café o té</i>	
16:15 – 20:00	Salida desde el hotel Double Tree hacia el Centro de Tratamiento Postal de Tratamiento Postal de Correo Argentino (Monte Grande).	Sr Pablo Sagastume, PMO USTF, UPU

DÍA 3 – JUEVES 8 DE MAYO

	Sesión 9: Ejercicio en grupo sobre aduanas y seguridad	
9:30 – 10:30	Conclusiones, recomendaciones y camino a seguir	Sr Pablo Sagastume, PMO USTF, UPU
10:30 - 11:00	Carta de compromiso y requisitos para replicar el taller	Sra. Fernanda Pérez, Jefa de Proyectos, UPAEP
	Clausura del taller y entrega de certificados.	Javier García, Gerente del Programa de Facilitación de Aduanas y Estándares, UPU Claire Pérez, Directora de Asuntos Internacionales y Acuerdos Bilaterales, USPS Franklin Castro, Secretario General, UPAEP
11:00 – 11:15	<i>Coffee Break</i>	

DÍA 3 – JUEVES 8 DE MAYO

11:15 – 17:00	REUNIÓN AMPLIADA DEL GRUPO CORREO ADUANA DE LA UPAEP.
---------------	---

EXPEDIENTE	25000053845X
RECURRENTE	UNIÓN POSTAL UNIVERSAL

Asunción, 15 de abril de 2025

Providencia DNIT/DGG/DSG n.º 167

A través de la nota n.º 67/2025 la UNIÓN POSTAL UNIVERSAL y la UNIÓN POSTAL DE LAS AMÉRICAS, ESPAÑA Y PORTUGAL, remitió una invitación para que funcionarios de esta Dirección Nacional participe en el **Taller de Correo Aduana EAD y Seguridad**, que tendrá lugar en Buenos Aires, a partir del 6 hasta el 8 de mayo del año en curso.

Al respecto, la Dirección de Procesos Aduaneros y Facilitación del Comercio, con el Visto Bueno del Encargado de Despacho de la Gerencia General de Aduanas, propone la nominación del funcionario **Néstor Manuel Villalba Gómez**, Jefe Interino del Departamento de Ventanilla Única del Importador de la Coordinación de Gestión de Facilitación del Comercio, para asistir al mencionado evento.

Al respecto, por intermedio del Director General de Gabinete, este Departamento eleva estos autos a conocimiento y consideración del Encargado de Despacho de la DNIT. De contar con su aprobación, se sugiere remitir el expediente a la Gerencia General de Aduanas, a fin de efectuar los diligenciamientos administrativos necesarios.


EVA MARÍA BENÍTEZ, Jefa Interina
Departamento de Secretaría General
Dirección General de Gabinete - DNIT


ROQUE GONZÁLEZ, Director General
Dirección General de Gabinete
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

VºBº

BRAULIO FERREIRA MERELES
Encargado de la
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

16
25

PROVIDENCIA GGA N° 1011 /2025.

REFERENCIA: "CORRESPONDE A EXPEDIENTE GGA N° 25000053845X - NOTA N° 0067 DE LA UNIÓN POSTAL DE LAS AMÉRICAS, ESPAÑA Y PORTUGAL POR LA CUAL REMITEN INVITACIÓN AL TALLER DE CORREO ADUANA, EAD Y SEGURIDAD - BUENOS AIRES, 6 AL 8 DE MAYO DE 2025".

Asunción, 14 de abril de 2025

Con el parecer favorable de la Gerencia General de Aduanas, elévese a consideración de la **Dirección Nacional de Ingresos Tributarios** la propuesta de designación que antecede.



MGTR. FRANCISCO J. SÁNCHEZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADUANERA
ENCARGADO DE DESPACHO GGA - RES. INT. DNIT N° 1194/25

FECHA: 11/04/2025 14:09:19



Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

**MESA DE ENTRADA GGA
COMPROBANTE DE EXPEDIENTE**

EXPEDIENTE: 25000053845X

FECHA: 11/04/2025 14:09:16

SOLICITANTE: 00 - UNION POSTAL DE LAS AMERICAS ESPAÑA Y
PORTUGAL

REFERENCIA: OTROS

REGISTRADO POR: COLGUIN

Carolina Olgúin
Dpto. de Gestión Documental
Gerencia General de Aduanas

FECHA: 11/04/2025 14:09:19



Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

**MESA DE ENTRADA GGA
COMPROBANTE DE EXPEDIENTE**

EXPEDIENTE: 25000053845X

FECHA: 11/04/2025 14:09:16

SOLICITANTE: 00 - UNION POSTAL DE LAS AMERICAS ESPAÑA Y
PORTUGAL

REFERENCIA: OTROS

REGISTRADO POR: COLGUIN



Nº **0067**

Montevideo, 10 de marzo de 2025.

A las aduanas de los países y territorios miembros de la UPAEP pertenecientes a América Latina y al Caribe

Asunto: Invitación al Taller de Correo Aduana, EAD y Seguridad – Buenos Aires, 6 al 8 de mayo de 2025.

De nuestra especial consideración:

La Secretaría General de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP) y la Oficina Internacional de la Unión Postal Universal (UPU) con el valioso apoyo de Argentina, tienen el agrado de invitar a las aduanas a participar en el Taller Correo Aduana, EAD y Seguridad que tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires, Argentina del 6 al 8 de mayo de 2025, el cual contará con participación también de los operadores postales (correos) y estará seguido por la Reunión del Grupo Correo Aduana de la UPAEP que se realizará luego de finalizado el taller en la misma sede.

El taller se desarrolla en el marco de las acciones del Plan de Desarrollo Regional UPU-UPAEP para América Latina y del Proyecto regional UPU-UPAEP "Eficiencia operativa y desarrollo del comercio electrónico" (POCE 3) y tiene por objeto promover el abordaje interinstitucional y sostenido de los asuntos estratégicos y operativos inherentes a la cadena logística postal.

A su vez está dirigido al responsable técnico de cada aduana encargado de coordinar los temas operativos para la facilitación del tratamiento de los envíos postales internacionales con el correo, siendo imprescindible que se cumpla dicho perfil.

Se señala que, una vez transcurrido el taller, los participantes deberán realizar una actividad de réplica para poder compartir el conocimiento y las mejores prácticas con el personal aduanero participante en la facilitación de la carga postal. Todos los detalles del caso serán explicados durante el Taller.

Para acceder a la beca otorgada por UPU y UPAEP se requiere que las aduanas indiquen los datos del candidato a la beca acompañados de la hoja o perfil del manual de funciones que muestra las tareas asignadas y que esté sellado por el responsable de Recursos Humanos lo cual deberá ser

Secretaría General de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal
Cebollatí 1470 - Montevideo, Uruguay
+598 2410 0070 – www.upaep.int – secretaria@upaep.int



Remitente <ibareiro@dnit.gov.py>
Destinatario Alberto Sebastian Salinas Martinez <alsalinas@dnit.gov.py>
Fecha 2025-04-11 13:01



Of. 0067 - Invitación Reunión Estratégica Correo-Aduana - Aduanas.pdf (~279 KB)

----- Mensaje Original -----

Asunto: Fwd: FW: Of. 0067 - Invitación al Taller de Correo Aduana, EAD y Seguridad
Fecha: 2025-04-11 12:16
De: Gabinete DNIT <gabinete@dnit.gov.py>
Destinatario: ibareiro@dnit.gov.py
Cc: Primitiva Zarate <pzarate@dnit.gov.py>, Roque Gonzalez <rogonzalez@dnit.gov.py>

Estimado Ivan;

Remito la invitación remitida por la Secretaria General de la UPAEP para la participación al Taller de Correo Aduana, EAD y Seguridad a realizarse del 06 al 08 de mayo del corriente, para conocimiento y fines pertinentes.

Atte.

Ana Fariña

----- Mensaje reenviado -----

Asunto: FW: Of. 0067 - Invitación al Taller de Correo Aduana, EAD y Seguridad
Fecha: Fri, 11 Apr 2025 14:27:22 +0000
De: UPAEP - Catalina Curbelo <catalina.curbelo@upaep.int>
Para: gabinete@dnit.gov.py, <gabinete@dnit.gov.py>

Estimados,

Me comunico con ustedes para consultar si un representante de la Aduana de Paraguay va a participar en el Taller de Referencia.

Debido a que el plazo para inscribirse ya se encuentra vencido, tendrían tiempo de inscribirse hasta el lunes que viene, 14 de abril, ya que es la fecha máxima en la que podremos coordinar los aspectos logísticos del viaje.

Quedo atenta a su respuesta y desde ya les agradezco la atención.

Saludos,



Catalina Curbelo

Área de Gestión de Proyectos
Secretaría General - UPAEP

T (+598) 2410 0070
D Cebollati 1470 Piso 1, 11200 Montevideo, Uruguay
W www.upaep.int

Sigue a UPAEP en [Twitter](#) | [Instagram](#) | [Linkedin](#) | [Facebook](#)

From: UPAEP - Jose Viscardi <Jose.Viscardi@upaep.int>

Sent: Tuesday, March 11, 2025 4:36 PM

To: dga-internacionales@arca.gob.ar; an-internacionales@aduana.gob.bo; srenjel@aduana.gob.bo; aortiz@aduana.cl; direccionggeneral@dian.gov.co; dir_aduanas@dian.gov.co; notif-diraduanas@hacienda.go.cr; montieltc@hacienda.go.cr; Consultarae@hacienda.go.cr; asesor1@aduana.gob.cu; ri1@aduana.gob.cu; ri2@aduana.gob.cu; soraya.pols-strick@minfin.cw; mgarcia@aduana.gob.ec; aollague@aduana.gob.ec; veronica.hernandez@aduana.gob.sv

fcailix@aduanas.gob.hn; rricis@aduanas.gob.hn; wapadilla@aduanas.gob.hn; dtercero@aduanas.gob.hn; direccionaah@aduanas.gob.hn; cristian_mendoza@anam.gob.mx; norma.castrejond@anam.gob.mx; ems@dga.gob.ni; meugeniamolina@dga.gob.ni; direccion.general@ana.gob.pa; sl.hernandez@ana.gob.pa; tayra.tam@ana.gob.pa; oorue@set.gov.py; gabinetednit@set.gov.py; bferreira@set.gov.py; lzayas@aduanas.gob.py; jordonezt@sunat.gob.pe; cwillarruel@sunat.gob.pe; nzevallos@sunat.gob.pe; americaribe@sunat.gob.pe; e_rodriguez@aduanas.gob.do; e.palacios@aduanas.gob.do; g.polanco@aduanas.gob.do; sec.douane@gov.sr; charda.girwar@gov.sr; chardagirwar@hotmail.com; breeveldr@yahoo.com; jborgiani@aduanas.gub.uy; secdireccion@aduanas.gub.uy; ldighiero@aduanas.gub.uy; ndbermudez@seniat.gob.ve; gbonilla@seniat.gob.ve

Cc: AR - Jorge Horacio Menem <hmenem@arca.gob.ar>; AR - Juan Alberto Messina <juanmessina@afip.gob.ar>; AR - Martín Gastón Luján <mglujan@afip.gob.ar>; AR - Gisela Montenegro <gismontenegro@afip.gob.ar>; AR - Gladys Morando <gmorando@afip.gob.ar>; BO - Susana Ayala Catalán <ssayala@aduanas.gob.bo>; BO - Bertha Inda Alejo <binda@aduanas.gob.bo>; BR - Carlos de Mesquita Campos Júnior <carlos.campos@rfb.gov.br>; CO - Danny Chamorro Benavides <dchamorro@bian.gov.co>; CO - Ana Gabriela Oliva Flores <aoliva@bian.gov.co>; CO - Ana Gabriela Oliva Flores <subdir_servicios_facilitacion_comercioexterior@bian.gov.co>; PE - Karina Ramírez Carranza <kramirez@sunat.gob.pe>; CR - María Auxiliadora Caracas Duarte <caracasdm@hacienda.go.cr>; CR - Harold Fuentes Gutiérrez <fuentesgh@hacienda.go.cr>; CL - Gabriela Landeros <glanderos@aduanas.cl>; VE - Ulimer Domenica <uparedea@seniat.gob.ve>; VE - Adriana Katherine Urriola Rodríguez <aaurriola@seniat.gob.ve>; VE - María Celeste Delgado Peña <mcdelgado@seniat.gob.ve>; GT - Beverly Patricia Pérez <bperez@sat.gob.gt>; GT - Mario Josué García <mjgarcis@sat.gob.gt>; jruarez@sat.gob.gt; sibaleli@sat.gob.gt; sycontre@sat.gob.gt; gcondoyl@sat.gob.gt; NI - Verónica Jirón <vjiron@gda.gob.ni>

Subject: Of. 0067 - Invitación al Taller de Correo Aduana, EAD y Seguridad

Estimados/as buenas tardes,

Un cordial saludo desde la Secretaría General.

Tengo el gusto de remitir en adjunto el Oficio 0067 en referencia a:

Invitación al Taller de Correo Aduana, EAD y Seguridad - Buenos Aires, del 6 al 8 de mayo de 2025.

Agradezco su atención.

Atentamente,



José Viscardi

Asistente de Comunicaciones
Secretaría General - UPAEP

T (+598) 2410 0070

D Cebollati 1470 Piso 1, 11200 Montevideo, Uruguay

W www.upaep.int

La información contenida en este correo electrónico es confidencial y solo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo al remitente y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

Disclaimer: This e-mail message, including any attachments transmitted with it, may contain confidential and legally privileged information. This message is intended solely for the use of the individual or entity to whom it is addressed. If you are not intended recipient you should not read, copy, distribute, disclose or otherwise use this information. If you have received this message in error, please notify us immediately and delete it from your system.

PROVIDENCIA GGA N° 990 /2025.

REFERENCIA: "CORRESPONDE A EXPEDIENTE GGA N° 25000053845X - NOTA N° 0067 DE LA UNION POSTAL DE LAS AMERICAS, ESPAÑA Y PORTUGAL POR LA CUAL REMITEN INVITACION AL TALLER DE CORREO ADUANA, EAD Y SEGURIDAD - BUENOS AIRES, 6 AL 8 DE MAYO DE 2025".

Asunción, 11 de abril de 2025.

A la **Dirección General de Procesos Aduaneros y Facilitación del Comercio**, a fin de proponer la designación.

MGTR. FRANCISCO J. SÁNCHEZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADUANERA
ENCARGADO DE DESPACHO GGA - RES. INT. DNIT N° 1185/25



Dirección General de Procesos Aduaneros y Facilitación del Comercio

FOLIO N° 05
REF. CORRESPONDE AL EXPEDIENTE N° 25000053845X
PROVIDENCIA GGA N° 990/2025

Asunción, 14 de abril de 2025

En atención a la providencia GGA N° 990/2025, referente a Nota N° 0067 de la Secretaria General de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal, sobre invitación para participar del Taller de Correo Aduana, EAD y Seguridad; en ese sentido, se propone la designación del siguiente funcionario para participar del mencionado taller:

- **Néstor Manuel Villalba Gomez** con C.I. N° 810.579
Jefe Interino, Departamento de Ventanilla Única del Importador de la Coordinación de Gestión y Facilitación del Comercio
Correo institucional: nvillalba@dnit.gov.py

Con la designación que antecede, vuelva a conocimiento y consideración de la **Gerencia General de Aduanas**, a los efectos correspondientes. -

Abg. y Not. Cristóbal Cabrera A.
Dirección General de Procesos Aduaneros y Facilitación del Comercio
Gerencia General de Aduanas
Firma Autorizada Ord. Ser. N° 01/22



Abg. Arnaldo Santa Cruz, Director
Dirección General de Procesos Aduaneros y Facilitación del Comercio
Res. DNT N° 240/2024
Gerencia General de Aduanas

